



## "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

Punta Alta, 13 de julio de 2.023 Corresp. Expte. C-64/2023

# EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL ROSALES SANCIONA LA SIGUIENTE

#### **ORDENANZA4239**

<u>Artículo 1º:</u> Autorizase el otorgamiento en favor del señor Carlos Daniel CANASTRACCI, de ------ permiso de uso de espacio público en el Parque Sarmiento de esta ciudad de Punta Alta, en el sector delimitado en croquis anexo para la instalación y desarrollo de actividad comercial de "carrusel".-

<u>Artículo 3º:</u> Apruébese el gráfico que obra como Anexo I de la presente, el cual delimita el ----- área para la cual se otorga el permiso.-

Artículo 4º: Dispóngase la obligatoriedad de devolución del espacio público en mejores o ------ iguales condiciones que las existentes al momento de su entrega, libre de toda ocupación y/o estructura, a excepción de aquella que habiendo sido colocada por el autorizado la Municipalidad, a través del área de intervención pertinente, decidiere mantener por su funcionalidad.-

Artículo 5º: Regístrese, Comuníquese, Dese al Boletín Municipal, Hecho, Archívese.-

SANCIONADA POR EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE CORONEL DE MARINA LEONARDO ROSALES EN LA CIUDAD CABECERA DE PUNTA ALTA EN SESION ORDINARIA CELEBRADA A LOS TRECE DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES.

Pablo Zaragoza Secretario Legislativo Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo Presidente Honorable Concejo Deliberante

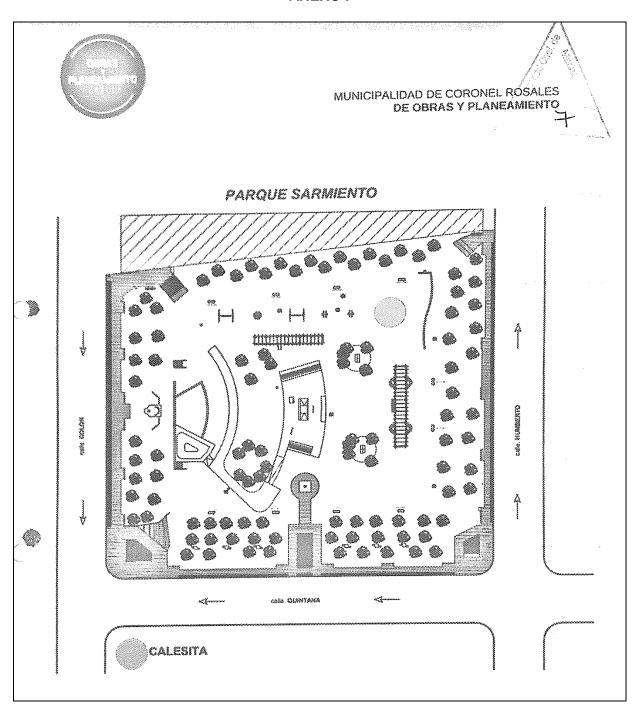




### Coronel de Marina Leonardo Rosales Presidencia

### "1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

### **ANEXO I**



Pablo Zaragoza Secretario Legislativo Honorable Concejo Deliberante



Nicolás Aramayo Presidente Honorable Concejo Deliberante